



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 OCT. 1993

RES. H.No 537 - 93

Expte. No 4.166-93

VISTO:

La modificación de la Planta del Personal Docente de la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades, acordada mediante Res.No 126-93 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se crea un cargo de Prof. Adjunto con dedicación exclusiva;

Que la Coordinación de la Escuela solicita se adjudique el mismo, al Prof. José Miguel Naharro, Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Carrera de Antropología de esta Facultad;

Que dicho pedido se fundamenta en la necesidad de un aumento de dedicación, para que el docente mencionado pueda desempeñarse en las diversas tareas académicas que tiene a su cargo, asimismo, dictará la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación II, programada para el 2º cuatrimestre cuya cobertura es de gran importancia para el funcionamiento curricular de la Carrera;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar el aumento de dedicación en el cargo que revista el Prof. Naharro, solicitado por la Escuela de Antropología;

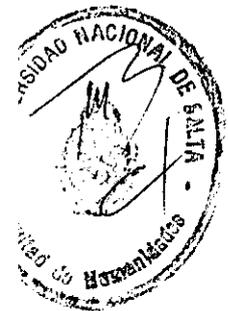
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión del día 19-10-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. JOSE MIGUEL NAHARRO D.N.I.No 12.220.872, aumento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por los motivos expuestos en los considerandos a partir del día 1º de octubre de 1993.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el mencionado aumento de dedicación a la partida individual vacante de la Planta del Personal Docente de





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 537 - 93

la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.

mz.-



AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. MARIA CRISTINA FAIRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.